EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICADO No: 000701 de 2022

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021, artículo 31, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor.

Objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN Y APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante y responsable de aporte de información de la necesidad: DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER	Fecha: 21-01-2022

Contratista:	JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS
N° de Identificación:	91489818
Tarjeta Profesional N°:	68202 084712STD
Estudios:	INGENIERO CIVIL
Experiencia aportada:	214

Dada en Bogotá D.C., el día 21 de enero del 2022

ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente

Proyectó Juan Camilo Medina Blanco
Revisó Lina Maria Herrera Vigoya